

MIÉRCOLES, 22 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 203

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2014-14447 *Aprobación inicial y exposición pública de modificación de Reglamento de Servicio de Ludoteca Municipal.*

El Pleno del Ayuntamiento de Ampuero, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2014, acordó la aprobación provisional de la modificación del Reglamento del Servicio de "Ludoteca Municipal".

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Ampuero, 25 de septiembre de 2014.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún.

2014/14447

CVE-2014-14447